



## **Manifiesto 8 de marzo de 2026**

### ***Día Internacional de la Mujer***

*“No olvidéis jamás que bastará una crisis política,*

*económica o religiosa para que los derechos de*

*las mujeres vuelvan a ser cuestionados.*

*Estos derechos nunca se dan por adquiridos,*

*debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida”*

SIMEONE DE BEAUVOIR

El 8 de marzo es una fecha emblemática en la defensa y reivindicación de los derechos de las mujeres. Cincuenta años después de que Naciones Unidas iniciara su conmemoración en 1975, y casi 50 años después de su proclamación oficial por parte de su Asamblea en 1997 como un día para la defensa de los derechos de las mujeres, hoy más que nunca sigue siendo necesario recordar la importancia de la igualdad, los principios democráticos, la responsabilidad de las instituciones y la necesidad de no retroceder jamás en los derechos conquistados.

Este día sirve de nexo de unión entre diferentes generaciones y territorios, reconociendo a las pioneras que abrieron caminos, valorando también a quienes hoy sostienen la vida en nuestros pueblos y reivindicando para las nuevas generaciones un futuro en plena igualdad de oportunidades, sin discriminaciones de ningún tipo y libre de violencias machistas.

Bajo este prisma, es preciso recordar que los avances conseguidos son resultado de un largo proceso de 300 años de fundamentación teórica, reflexión crítica, movilización y perseverancia de generaciones de mujeres. Muchos de los derechos y libertades de los que hoy en día disfrutamos -como son el derecho al voto y a la participación política; a la educación en igualdad; al trabajo remunerado; a la gestión del dinero propio y a la autonomía económica; a la libertad de movimiento; al divorcio o a los derechos sexuales y reproductivos- existen gracias a las luchas del movimiento feminista y a la organización colectiva de las mujeres a lo largo de la historia. Asimismo, el feminismo ha sido clave para visibilizar y reivindicar el valor social y económico del reparto de los cuidados, sin los cuales es imposible el sostenimiento de la vida.

Sin embargo, y pese a ello, nos enfrentamos a importantes desafíos que se centran, fundamentalmente, en la consolidación de la igualdad de oportunidades reales y



efectivas; la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; la sobrecarga de cuidados y la corresponsabilidad; el acceso y permanencia en el empleo; la precariedad laboral; la participación equilibrada en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política e institucional; los abusos y la violencia machista y otras formas de discriminación. La superación de todas y cada una de estas brechas constituye un reto social e institucional de primera magnitud que exige la implicación activa de la ciudadanía y de todas las administraciones.

La persistencia de desigualdad no es algo casual ni nuevo. En la actualidad, nos encontramos con resistencias que han adoptado nuevas formas de manifestarse, especialmente a través de las redes sociales y el mundo digital, donde circulan informaciones sin filtro, bulos difundidos sin control y discursos moldeadores de conciencias no contrastados con otras fuentes que tienen a la población juvenil como principal destinataria.

A fuerza de *clicks*, se crean tendencias, se implantan modas y se generan discursos deslegitimadores y negacionistas que no sólo ignoran la historia, sino que llegan incluso a cuestionar principios de legitimidad democrática, poniendo en riesgo los derechos ya conquistados y dificultando el avance hacia una igualdad real y efectiva.

Frente a todo ello, se hace imprescindible reivindicar la importancia del verdadero movimiento feminista como motor de cambio para la consecución de la justicia social y la ampliación de derechos, no solo para las mujeres, sino para el conjunto de la sociedad. Reconocer su valor histórico y su vigencia actual es una responsabilidad institucional y democrática, al igual que mantener la unidad frente a los retrocesos de derechos, las desigualdades y las injusticias.

Teniendo muy presentes los importantes desafíos a los que nos enfrentamos, la Diputación Provincial de Ávila se suma a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y reafirma su compromiso institucional con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el marco del ordenamiento jurídico vigente, adhiriéndose al lema propuesto por la ONU para este año:

### **“Derechos, Justicia y Acción para Todas las Mujeres y Niñas”**

Con este lema, y en referencia directa al artículo 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que señala que “todas las personas son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección ante la ley”, se hace un llamamiento a la acción para derribar las barreras estructurales que impiden conseguir una igualdad real y efectiva ante la justicia, promoviendo, entre otras cuestiones, sistemas jurídicos inclusivos, equitativos y protectores, eliminando las



leyes, políticas y prácticas discriminatorias y abordando las barreras estructurales existentes que erosionan los derechos de mujeres y niñas.

La igualdad entre mujeres y hombres constituye un valor transversal de las políticas públicas en España. Los gobiernos locales, por su proximidad y cercanía a la ciudadanía y su conocimiento directo de las necesidades del territorio, desempeñan un papel esencial en la aplicación práctica de las políticas de igualdad.

Desde los municipios y provincias se impulsan actuaciones en materia de servicios públicos, empleo, movilidad, cuidados, infraestructuras y gestión presupuestaria, contribuyendo de manera directa al bienestar de la población y a la cohesión social.

El progreso de las mujeres redunda, indudablemente, en beneficio del conjunto de la sociedad. Por ello, es imprescindible continuar trabajando desde la responsabilidad institucional, la cooperación interadministrativa y la buena gobernanza, promoviendo políticas públicas eficaces, equilibradas y sostenibles que promuevan la igualdad de oportunidades, la autonomía de las mujeres, la conciliación y la corresponsabilidad, así como la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Con esta convicción, expresamos nuestro más firme determinación y compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la participación plena de las mujeres en la vida pública y el fortalecimiento de las políticas locales que favorezcan una sociedad más justa, corresponsable y cohesionada.

Este 8 de marzo hacemos, por tanto, un llamamiento a toda la ciudadanía para seguir avanzando juntas y juntos hacia una provincia más igualitaria, diversa y libre, donde mujeres y niñas puedan desarrollar sus proyectos de vida sin barreras ni discriminaciones de ningún tipo.

Porque la igualdad no es una opción, es un derecho.

Porque los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Porque una sociedad democrática solo es posible desde la igualdad efectiva y real.